

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0338

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Toluca, Estado de México, a 20 de junio de 2019.

KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA Presidenta de la Diputación Permanente de la LX Legislatura del Estado de México

Intervención durante el Foro regional sobre el análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en Toluca de Lerdo, Estado de México.

Muy buenos días a todas, a todos. Es un gusto participar en este foro regional de discusión y análisis sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024 representando a la honorable LX Legislatura del estado libre y soberano de México

Saludo cordialmente y con mucho afecto a todo el presídium, que todos y cada uno de ellos, así como los compañeros diputadas y diputados locales del Congreso local y del Congreso federal, hoy estamos aquí y es un ejercicio que es valioso dentro de lo que es el parlamento abierto.

De igual modo, pues agradecer al doctor Alfredo Barrera Vaca, rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, gracias por su hospitalidad para generar en esta loable casa de estudios el presente foro.

Gracias a los medios de comunicación que nos acompañan y que, sin lugar a duda, el que estén aquí también abona a esa difusión de todo lo que conlleva la integración del Plan en fijar las metas y los mecanismos para, estoy segura, hacer realidad acciones eficientes y eficaces en los próximos años.

Saludo a los participantes que representan los sectores empresarial, académico, de la sociedad civil, sindical y público que hoy nutre este foro y de quien es de reconocerse sus conocimientos, experiencia y compromiso con el estado de México.

Hago extensivo también que estamos aquí porque esta reforma que se da en 2014 a la Ley de Planeación es que permite hoy, como bien se refería, que la Cámara de Diputados sea quien apruebe el Plan Nacional de Desarrollo; si bien es cierto, ya había una experiencia en 2012, hoy este instrumento se pone a consideración de los diputados, y gracias a ellos se da una mayor difusión, una discusión más a fondo de las metas, los métodos y sus alcances como refería en un parlamento abierto.

Reconozco este esfuerzo plural e incluyente en el que los diferentes sectores participan en el diseño de los objetivos que la administración pública se fija, de modo que podamos construir una sociedad más justa y equitativa y, con ello, también perfeccionar el sistema de planeación democrática del Estado mexicano.

Es claro que se necesitan mejoras en casi todos los ámbitos de la vida pública; en algunos casos, se necesitará valorar la creación de nuevos órganos; en otros, de reformar legislación ¿para qué? para reducir esos índices de pobreza, hambre, inseguridad y violencia y que garantice una vida sana, una educación inclusiva, con equidad, con calidad y lograr una igualdad entre los géneros.

Es necesario también que a partir de este ejercicio, los poderes coordinemos esfuerzos en materia de planeación, de protección de derechos humanos y en el diseño de una legislación que proyecte condiciones para cumplir y evaluar las políticas aprobadas.

Este intercambio de ideas va a reconocer lo que se deba de reconocer para tener esas metas trazadas por un mejor México.

Hoy yo estoy segura que México nos está convocando a todos a un interés común, fundado en la identidad y pertenencia, que debe ser suficiente para sacar adelante e identificar las prioridades que nos permitan diseñar políticas públicas que atiendan a todas y a todos los mexicanos, en especial a quienes no se les reconoce como actores de su propio desarrollo.

Es importante reconocer que es momento de actuar unidos para cambiar el presente y generar un futuro pleno de derechos humanos con políticas firmes y responsables que reconozcan la necesidad de contar con una evidencia para su diseño.

Celebro la realización de este foro en el que estoy segura que las aportaciones abonarán al fortalecimiento del Plan Nacional de Desarrollo, mismo que sienta las bases de la programación y presupuestación de la administración pública federal y determina las pautas en las entidades en la conformación o modificación de sus planes y que incide, indudablemente, en la base de nuestro sistema, los municipios.

Sin lugar a duda, todo esto sea, por la generación del bien común. Muchas gracias

